PLANIFICACIÓN DE CURSO

Primer Semestre Académico 2023

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura:	Derecho Privado IV	Código: DER3002-2
Semestre de la Carrera:	Sexto	
Carrera:	Derecho	
Escuela:	Ciencias Sociales	
Docente(s):	HÉCTOR HENÁNDEZ BÓRQUEZ	
Ayudante(s):	Yasna Tondreaux Espinoza	
Horario:	Lunes 14:30 a 17:45 hrs.	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral[1]:	180 horas
Carga horaria semanal:	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7.5 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Siendo el contrato, la manifestación más tradicional de la Autonomía de la voluntad, principio, a su vez, rector del Derecho Civil, e inherente a la naturaleza humana misma, esta asignatura pretende que los estudiantes comprendan los principios fundamentales y las normas jurídicas que configuran el derecho de contratos, entendidos estos como la clase de acuerdo de voluntades que generan derechos y obligaciones para alguna de las partes, (negocio jurídico, dirán otros), prestando especial atención a la teoría general del contrato, que le permitan al alumno, una comprensión de toda su variedad tipológica, así como del estudio de los contratos más recurrentes en la teoría y en la práctica jurídica, como la compraventa, el arrendamiento, el mandato y la hipoteca, entre otros.

[1] *Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.*

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Al término de la asignatura el/la estudiante debe conocer la institución del contrato como fuente de las obligaciones y comprender su importancia en las relaciones jurídicas de la sociedad y en el intercambio de bienes y servicios. 2) También el/la estudiante debe conocer y comprender las diversas clasificaciones de los contratos, los principios que los inspiran y las normas de interpretación que se les aplica. 3) El/la estudiante debe conocer, comprender e identificar los contratos regulados en el Código Civil, abordando la mecánica contractual subyacente a la regulación, y siendo capaz de distinguir entre contratos nominados e innominados. 4) El/la estudiante debe adquirir conocimientos de la responsabilidad civil contractual y extracontractual, distinguiendo cada estatuto de responsabilidad y aplicando la normativa civil de cada una de ellas. 1 Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre
2)	Al término de la asignatura el/la estudiante debe conocer la institución del contrato como fuente de las obligaciones y comprender su importancia en las relaciones jurídicas de la sociedad y en el intercambio de bienes y servicios. 2) También el/la estudiante debe conocer y comprender las diversas clasificaciones de los contratos, los principios que los inspiran y las normas de interpretación que se les aplica. 3) El/la estudiante debe conocer, comprender e identificar los contratos regulados en el Código Civil, abordando la mecánica contractual subyacente a la regulación, y siendo capaz de distinguir entre contratos nominados e innominados. 4) El/la estudiante debe adquirir conocimientos de la responsabilidad civil contractual y extracontractual, distinguiendo cada estatuto de responsabilidad y aplicando la normativa civil de cada una de ellas. 1 Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre
3)	Al término de la asignatura el/la estudiante debe conocer la institución del contrato como fuente de las obligaciones y comprender su importancia en las relaciones jurídicas de la sociedad y en el intercambio de bienes y servicios. 2) También el/la estudiante debe conocer y comprender las diversas clasificaciones de los contratos, los principios que los inspiran y las normas de interpretación que se les aplica. 3) El/la estudiante debe conocer, comprender e identificar los contratos regulados en el Código Civil, abordando la mecánica contractual subyacente a la regulación, y siendo capaz de distinguir entre contratos nominados e innominados. 4) El/la estudiante debe adquirir conocimientos de la responsabilidad civil contractual y extracontractual, distinguiendo cada estatuto de responsabilidad y aplicando la normativa civil de cada una de ellas. Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre
4)	Al término de la asignatura el/la estudiante debe conocer la institución del contrato como fuente de las obligaciones y comprender su importancia en las relaciones jurídicas de la sociedad y en el intercambio de bienes y servicios. 2) También el/la estudiante debe conocer y comprender las diversas clasificaciones de los contratos, los principios que los inspiran y las normas de interpretación que se les aplica. 3) El/la estudiante debe conocer, comprender e identificar los contratos regulados en el Código Civil, abordando la mecánica contractual

	subyacente a la regulación, y siendo capaz de distinguir entre contratos nominados e innominados. 4) El/la estudiante debe adquirir conocimientos de la responsabilidad civil contractual y extracontractual, distinguiendo cada estatuto de responsabilidad y aplicando la normativa civil de cada una de ellas. 1 Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD: *(REPLICAR TANTAS VECES COMO UNIDADES SE DISPONGAN EN EL CURSO)*				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	Presentación de la asignatura, del profesor y alumnos. Explicación del programa de la cátedra. El Contrato como fuente de obligaciones. Principios de la contratación civil. Clasificación de los contratos.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno.	Evaluaciones escritas y orales en clases, trabajos e investigaciones.
2	Contenido de los contratos. Interpretación de los contratos. Introducción al estudio de los contratos en particular	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno.	Evaluaciones escritas y orales en clases, trabajos e investigaciones.
3	El contrato de Promesa El contrato de Mandato	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno.	Evaluaciones escritas y orales en clases, trabajos e investigaciones.

4	El Contrato de Compraventa	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno.	Evaluaciones escritas y orales en clases, trabajos e investigaciones.
5	El Contrato de Compraventa Primera Evaluación Sumativa Oral	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno.	Evaluaciones escritas y orales en clases, trabajos e investigaciones.
6	El Contrato de Permuta Cesión de Derechos	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno.	Evaluaciones escritas y orales en clases, trabajos e investigaciones.
7	El Contrato de Arrendamiento	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno.	Evaluaciones escritas y orales en clases, trabajos e investigaciones.
8	El contrato de Sociedad El contrato de Comodato	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno.	Evaluaciones escritas y orales en clases, trabajos e investigaciones.
9	El contrato de mutuo. El contrato de depósito y el secuestro Introducción al estudio de las cauciones	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno.	Evaluaciones escritas y orales en clases, trabajos e investigaciones.
10	El contrato de Hipoteca El contrato de prenda	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno.	Evaluaciones escritas y orales en clases, trabajos e investigaciones.
11	El contrato de Fianza La Transacción	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno.	Evaluaciones escritas y orales en clases, trabajos e investigaciones.
12	Segunda Evaluación Sumativa Oral. Los	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno.	Evaluaciones escritas y orales en clases, trabajos e investigaciones.

	cuasicontratos: La agencia oficiosa, el pago de lo no debido y la comunidad			
13	Introducción a la responsabilidad civil La responsabilidad civil extracontractual	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno.	Evaluaciones escritas y orales en clases, trabajos e investigaciones.
14	La responsabilidad civil extracontractual Finalización del curso	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno.	Evaluaciones escritas y orales en clases, trabajos e investigaciones.

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Clases magistrales en las cuales las/os estudiantes serán invitados/as regularmente a manifestar opiniones, preguntas y críticas sobre las materias.
- Uso activo de la plataforma UCampus
- Revisión de jurisprudencia relevante
- Discusión práctica de ejemplos en torno a los textos estudiados.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES:

- Se realizarán 2 evaluaciones parciales orales (30 y 30% de la nota final) y un examen (40% de la nota final), en las fechas fijadas en el calendario de evaluaciones de la carrera.
- El examen será realizado en forma oral o escrita, de acuerdo con el reglamento de evaluaciones de la carrera.
- El rendimiento académico será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior.
- La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.
Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.
Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

1.- RUZ LÁRTIGA, Gonzalo, Explicaciones de Derecho Civil, Contratos y responsabilidad extracontractual, Tomo IV, Editorial Legal Publishing, 1ª Edición, Santiago, 2011.
2.- BARCIA LEHMAN, Rodrigo. Lecciones de Derecho Civil Chileno, De las fuentes de las obligaciones, Editorial Jurídica de Chile, 2019, Tomo II.
3.- LÓPEZ SANTA MARÍA, Jorge, Los Contratos, Parte General, Editorial Thomson Reuters, 5ª ed. actualizada • BARROS BOURIE, Enrique. Tratado de responsabilidad extracontractual, Editorial Jurídica de Chile, 2020, 2ª ed. Actualizada, Tomo I y II.
4.- Troncoso Larronde, Hernán. Contratos. Editorial Universidad de Concepción.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

• Apuntes de Derecho Civil del profesor Juan Andrés Orrego Acuña [en línea] https://www.juanandresorrego.cl/apuntes/
• Apuntes de Derecho Civil del profesor José Miguel Lecaros Sánchez [en línea] http://www.josemiguellecaros.cl/v2/course/apuntes/